

Universidad Nacional del Sur Departamento de Ciencias de la Salud

(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 231/2015

Bahía Blanca, 8 de junio de 2015

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de dos cargos de Ayudantes "A" con Dedicación Simple con destino a la asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias I, de la Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Lic. José Luis D'arretta ha renunciado al cargo de Ayudante "A" por haber obtenido uno de Asistente en la misma asignatura,

Que el Jurado interviniente recomienda en su dictamen la designación de la Licenciada Elba Mansilla, en el tercer lugar del orden de mérito ;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1°) Designar, con carácter ordinario, a la Licenciada Elba Mansilla (Legajo 13218) en un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias I de la Licenciatura en Enfermería.

Artículo 2°) La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, según lo establecido en el artículo 17° del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 3°) Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese ------

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO DE CIENCIAS DE LA SALUD